



USHUAIA; 26/05/2022

COMPRA DIRECTA

Referencia: 39 / 2022

COMPRA DIRECTA Nro: 18 / 2022

Fecha de apertura 03/06/2022

Hora: 14:00:00

Lugar: OFICINAS D.P.E.

Sres:

. N.: 0 Piso: Dto./Of.

Por la presente solicito cotizar los Items detallados en el presente formulario para la provisión de los siguientes efectos conforme a las condiciones mas abajo expresadas:

Item	Cantidad	Descripción del Item	P.Unitario	Total Item
1	250.00 UNIDADES	CANDADO COMUN TVO		
	Observaciones del item.:	CANDADO COMUN TVO DE UNICA CAMBINACIÓN DE CUERPO DE BRONCE TETRAFILADO MACIZO, ARO DE ACERO CORTO SAE 1010 NIQUELADO O PASIVO, SEGURO CONTRA GANZUA, CILINDRO CON ENTRADA YALE, (01) UNA LLAVE DE BRONCE NIQUELADA CADA VEINTE (20) CANDADOS. LAS DIMENSIONES DEL CODIGO DEL CANDADO N° 150 SON: ANCHO: 47.5 MM, LARGO: 43.5 MM, ESPESOR: 17 MM. ARO: ALTURA: 32.5 MM, Ø: 9 MM.		

TOTAL COTIZADO

Importa la presente propuesta la suma de Pesos:

Condiciones Generales:

Plazo de entrega:

TREINTA (20) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN CONFORME DE LA ORDEN DE COMPRA.-

Lugar de entrega:

CENTRAL TERMoeLECTRICA USHUAIA

Condiciones de Pago:

30 DÍAS

Plazo de mantenimiento de oferta:

SEGÚN DECRETO 674/2011- ART. N° 47.-

Fernando Lescano
División Compras
Dirección Provincial de Energía

Clausulas Generales

La sola presentación de la oferta, implica la aceptación lisa y llana del régimen legal indicado en este pliego, con la declaración expresa de conocimiento y aceptación de las condiciones particulares y generales que rigen en el presente acto, conforme lo establecido en la Ley Provincial 1015 y el Decretos Provinciales N° 674/2011 y O.P.C. N° 58/2021 reglamentarios de las contrataciones y sus textos deben considerarse parte del presente. Cualquier modificación en la formulación de las propuestas, que estén en pugna con las condiciones establecidas en el presente pliego, será de ningún valor y efecto, subsistiendo éstas en la forma establecida en la presente contratación.

Condiciones Particulares:

Preferentemente la cotización deberá ser volcada en el presente formulario, el cual deberá ser debidamente suscrito en todas sus partes por responsable autorizado, haciendo constar firma y aclaración y sello comercial.

LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER EN PESOS.

Para el caso de cotizar en presupuesto propio y por separado, se deberá tener en cuenta consignar en el mismo las condiciones generales de la contratación (Mantenimiento de oferta - Plazo de entrega - Forma de Pago - Lugar de entrega) y acompañar el formulario remitido por la DPE.

Los elementos o servicios cotizados deberán ser descriptos con la mayor claridad y amplitud posible, consignado para el caso que corresponda marca, modelo u otro dato conducente que permita identificar el servicio o elemento ofrecido.

*Los gastos por traslado correrán por cuenta y orden del Proveedor, LUGAR DE ENTREGA: la mercadería deberá ser remitida con destino a la Dirección Provincial de Energía - Central Termoelectrónica de Ushuaia - Perito Moreno N° 2792. - Ing. Jorge CANO: (2901-464996)

A los fines de que la oferta sea considerada se deberá indefectiblemente presentar junto con la presente, la siguiente documentación:

- a) PARA LAS FIRMAS DE LA CIUDAD DE USHUAIA, Certificado de Libre de Deuda en concepto de suministro de energía eléctrica del domicilio de la firma emitido por esta D.P.E. conforme lo indicado en el Artículo 1° de la Resolución D.P.E. N° 455/2020, el cual contará con carácter de excluyente.
- b) Copia Certificado de Registro de Proveedores del estado (PROTDF) de la Provincial de Tierra del Fuego.
- c) Copia Certificado de Cumplimiento Fiscal emitido por la Agencia de Recaudación Fuegoína (A.R.E.F.) de la Provincial de Tierra del Fuego.

Una vez recibida la mercadería y la factura, esta Dirección procederá a realizar la debida cancelación conforme a los plazos establecidos, a través del sistema MEP (transferencia bancaria electrónica), para lo cual deberán informar los datos bancarios, denominación de Cuenta, N° de Cuenta, tipo, Banco, Sucursal, y CBU. Los gastos bancarios que pudieran surgir de dicha transferencia correrán por cuenta y orden del Proveedor salvo expreso rechazo.

El presente, junto con la documentación pertinente podrá ser remitido vía E-mail de manera escaneada a la direccion: luciana.cabrera@dpe.com.ar, fernando.lescano@dpe.com.ar., laura.paredes@dpe.com.ar.

Firma, aclaración y sello comercial del proponente:

Domicilio completo del proponente

Número de inscripción de Ingresos Brutos:

Número de inscripción C.U.I.T.

Dirección de correo electrónico:

Teléfono de contacto:

.....	
[Empty box for Domicilio completo del proponente]	
[Empty box for Número de inscripción de Ingresos Brutos]	[Empty box for Número de inscripción C.U.I.T.]
[Empty box for Dirección de correo electrónico]	
[Empty box for Teléfono de contacto]	[Empty box]

NOTA IMPORTANTE: En caso de enviar cotización por Fax o e-mail, sirvase identificarla con LOGO de la Empresa o archivo gráfico conteniendo imagen digital de la firma del responsable y/o titular.


 Fernando Lescano
 División Compras
 Dirección Provincial de Energía

Elaboró	Visó	Emitió	REV: 00	DPE - ET - MAT0039	2
					Pág. 1 de 1

CANDADO DE COMBINACIÓN UNICA – T.V.O.

Características generales.

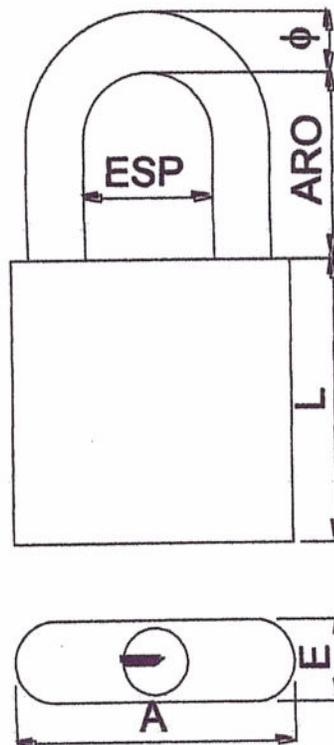
El candado común de combinación – T.V.O., será de Código N°150 y tendrá cuerpo de bronce tetrafilado macizo, aro de acero corto – SAE 1010 - niquelado o pasivado. Además deberá contar con un seguro contra ganzúa, cilindro de entrada Yale y una llave niquelada cada veinte candados.

Las dimensiones del candado de Código N°150, son las siguientes:

- Ancho: 47.5 mm
- Largo: 43.5 mm
- Espesor: 17 mm

Aro:

- Altura: 32.5 mm
- Ø: 9 mm



Dimensiones en mm						
Código	A	L	E	ARO	ESP	Φ
120	20	21,5	10	15	11	3,5
125	25	27	10,5	15,5	11,5	5
130	29	31	12	21,5	15	5
135	34,5	33	13	22,5	16,5	6,35
140	39	37	14,7	24,5	18	8
150	47,5	43,5	17	32,5	24,5	9
160	62	49,5	17	35	36	9,5

